



Año Escolar 2024-2025

Briya at Shepherd

801 Shepherd St. NW
Washington, DC 20011
(202) 797-7337

Fort Totten

100 Gallatin St. NE
Washington, DC 20011
(202) 232-7777

Mary's Center—Kalorama

1707 Kalorama Rd. NOROESTE
Washington, DC 20009
(202) 420-7200

Mary's Center—Georgia Ave

3912 Georgia Ave. NO
Washington, DC 20011
(202) 545-2020



junio 2024

Querida familia Briya,

Nos gustaría darle la bienvenida a la Escuela Pública Chárter Briya. La misión de Briya es fortalecer a las familias a través de una educación de dos generaciones (2-Gen) culturalmente receptiva. Briya se fundó originalmente en 1989 y la Junta de Escuelas Públicas Chárter del DC la clasifica constantemente como una escuela de alto rendimiento de Nivel 1 tanto en educación de adultos como en la primera infancia, que es la mejor clasificación posible.

Briya educa a adultos y niños pequeños que viven en Washington, DC. La programación de segunda generación incluye clases de educación para adultos, que combinan inglés para hablantes de otros idiomas (ESOL), alfabetización digital y desarrollo infantil, y clases para bebés, niños pequeños y prekínder para hijos de estudiantes adultos. Briya también ofrece un programa de asistente médico y un programa asociado de desarrollo infantil.

Esperamos trabajar juntos para alcanzar sus objetivos. Le animamos a aprovechar todos los servicios proporcionados por Briya asistiendo regularmente y participando activamente. Valoramos sus comentarios y agradecemos cualquier idea o sugerencia que tenga para mejorar nuestra escuela. No dude en contactarnos en cualquier momento si tiene alguna pregunta o necesita ayuda.

¡Esperamos su participación!

Atentamente,

Christie McKay,
Director ejecutivo

Tabla de contenido

Misión	5
Enfoque Educativo	5
Estructura del día escolar y del año escolar	5
2-Gen ESOL	5
Personal	5
Orientación	6
Solicitud e Inscripción	6
Proceso de admisión	6
Política de preferencia de admisión	7
Matrícula y Matrícula para Estudiantes No Residentes	8
Filosofía	8
Organización Escolar	9
Pre-K	10
Integración de padres	10
Plan de estudios	11
Evaluación	11
Reuniones de estudiantes y profesores	12
Ceremonias de reconocimiento	12
Servicios estudiantiles	12
Liderazgo estudiantil	12
Acuerdo estudiantil	13
Expectativas de prekínder y primera infancia	14
Política de asistencia	15
Políticas de tardanzas y ausencias	16
Política de instrucción en el hogar y la hospitalidad	16
Normas de conducta	21
Prácticas Restaurativas	23
Suspensión fuera de la escuela y expulsión de estudiantes adultos	25
Procedimientos disciplinarios/Proceso de resolución de quejas	26
Apoyo estudiantil	27
Protección de la información del estudiante	28
Adultos con discapacidades	30
Niños con discapacidades	31
Salud y seguridad	32
Políticas y procedimientos de retiro	33
Declaración de no discriminación	33

Personal	34
Junta Directiva	34
Política de reuniones abiertas	35

Misión

Fortalecer a las familias a través de una educación de dos generaciones (2-Gen) culturalmente receptiva.

Enfoque Educativo

Briya tiene tres componentes principales: educación de adultos (que incluye ESOL/alfabetización digital y capacitación para la fuerza laboral), educación de la primera infancia (que incluye prekínder, niños pequeños y bebés) y desarrollo infantil/tiempo en familia. Las clases de educación para adultos de ESOL tienen siete niveles: Básico 1, Básico 2, Intermedio 1, Intermedio 2, Escritura Int/Adv, Avanzado 1, Avanzado+. Los estudiantes del nivel Avanzado+ pueden obtener su diploma de escuela secundaria a través del Programa Nacional de Diploma Externo (NEDP) de Briya.

Mientras los padres están en el aula de educación para adultos de segunda generación, sus hijos están al lado en las clases de educación infantil. Pre-K es una clase de edades mixtas para niños de 3 y 4 años. Los niños de 0 a 2 años están en aulas para bebés y niños pequeños. Las clases de primera infancia se centran en todas las áreas del desarrollo y aprendizaje infantil, incluido el lenguaje, la alfabetización, el desarrollo cognitivo, social/emocional, físico, las matemáticas, las ciencias y las artes.

Las actividades semanales de desarrollo infantil, incluido Family Time, ayudan a los padres a adquirir habilidades para apoyar el desarrollo educativo de sus hijos.

Estructura del día escolar y del año escolar

La escuela generalmente sigue el calendario anual de las Escuelas Públicas del DC. El año escolar es de 180 a 185 días.

2-Gen ESOL

Los adultos, bebés y niños pequeños reciben 12,5 horas de instrucción semanalmente, ya sea por la mañana o por la tarde, todos los días. Cada semana, los estudiantes adultos participan en ESOL, Alfabetización digital y Desarrollo infantil. Los estudiantes de preescolar vienen de 8:30 a 3:00, de lunes a jueves y de 8:30 a 11:30 los viernes.

Personal

Briya ofrece capacitación laboral en los campos de la salud y la primera infancia. Como parte del programa 2-Gen, se ofrecen una clase diurna de Asociado en Desarrollo Infantil (CDA) en español y una clase de Asistente

Médico (MA) para padres bilingües. Además, las clases de asistente médico (MA), CDA-español y CDA-inglés se reúnen en un modelo híbrido que se extiende de lunes a jueves de 6:00 a 9:00 p. m.

Orientación

Después del proceso de admisión, los estudiantes participan en una orientación de una semana de duración durante la primera semana del año académico. Los adultos que traen niños al programa también pasarán tiempo en el aula de la primera infancia como parte de la orientación al desarrollo infantil y el programa educativo. Durante la orientación, los estudiantes experimentan los tres componentes del programa y otras actividades.

Solicitud e inscripción

Briya admite estudiantes a su programa como una unidad familiar para promover el avance educativo de toda la familia. El adulto presenta una solicitud en nombre del estudiante adulto y su hijo. Luego, estas solicitudes se envían a una lotería de inscripción si se requiere debido a que se reciben más solicitudes que espacios disponibles.

Las fechas de inscripción y sorteo se anuncian públicamente a través del Briya. sitio web, folletos y el periódico. Los nombres de los estudiantes solicitantes que completan las solicitudes dentro del período de inscripción se seleccionan al azar y se colocan en la lista de inscripción/espera en el orden seleccionado. Los estudiantes son ubicados dentro de cualquier espacio de clase abierto o asignados a la lista de espera en el orden en que fueron seleccionados en la lotería. Las solicitudes recibidas después de la fecha límite se colocan en la lista de espera en el orden en que se reciben. A medida que se abren espacios en cada nivel de clase, se contacta a los estudiantes en orden desde la lista de espera para llenar los espacios.

Según esta política de inscripción, cualquier padre de un niño de 0 a 18 años de edad, que sea residente del Distrito de Columbia, es elegible para la admisión al programa 2-Gen en Briya. Además, cualquier hijo de un estudiante adulto de 2 Generación de 3 a 4 años de edad al 30 de septiembre del año de inscripción es elegible para inscribirse en el programa Pre-K de Briya, sujeto a la disponibilidad de espacios en cada nivel de clase. De lo contrario, los futuros estudiantes se consideran sin tener en cuenta ninguna medida de aptitud o logro, origen étnico, origen nacional, género, discapacidad, dominio del idioma o cualquier otra base prohibida por la ley. Los adultos de DC (de 18 años o más para MA, y de 17 años o más para CDA) son elegibles para la admisión a los programas de fuerza laboral de Briya.

Proceso de admisión

El proceso de reclutamiento y admisión de la escuela incluye una explicación detallada del enfoque del plan de estudios y las actividades de la escuela en alfabetización familiar, habilidades para padres y tiempo en familia. Si las plazas para adultos de la escuela se llenan a través de la lotería de inscripción antes de que se llenen las plazas de Pre-K, la escuela seguirá aceptando la admisión de estudiantes de Pre-K. Los estudiantes de Pre-K comenzarán a participar en las clases de inmediato, mientras que los padres serán colocados en una lista de espera para las clases de educación para adultos y desarrollo infantil. Estos adultos serán llamados de la lista de espera a medida que haya espacios disponibles. Mientras tanto, los futuros estudiantes deberán asistir a actividades de Family Time en la escuela con sus estudiantes de preescolar mientras estén en la lista de espera para clases de educación para adultos y desarrollo infantil. Esta política permitirá que los tres programas componentes (educación de la primera infancia, desarrollo infantil/tiempo en familia y educación de adultos) sigan funcionando plenamente.

Los solicitantes deben enviar una solicitud de inscripción como se describe anteriormente y asistir a una sesión de preinscripción/orientación durante el período de admisión. Durante esta sesión, se informa a las familias sobre los objetivos y la misión de la escuela, se les brinda una descripción general de los programas académicos y no académicos y se les notifica sobre las políticas y procedimientos de la escuela. La escuela deja especialmente claro los requisitos relacionados con la prueba de residencia, las vacunas y la participación requerida en todos los aspectos del programa académico. Los estudiantes adultos toman una prueba de nivel de inglés para la asignación de nivel de clase.

Durante este tiempo, se ayuda a los estudiantes a reunir la prueba requerida de residencia en DC. Cualquier estudiante que no pueda proporcionar la documentación requerida para comprobar la residencia en DC podrá solicitar una visita a domicilio para certificar la residencia en DC. Luego, el director o su designado completa el proceso de certificación requerido según lo establecido por las pautas de la escuela autónoma. Los solicitantes deben presentar toda la documentación de residencia requerida para la inscripción durante el período que comienza el 1 de abril y antes del 5 de octubre del año de inscripción según lo establecido por las pautas del estatuto.

Política de preferencia de admisión

Esta política describe las preferencias de admisión que Briya Public Charter School (Briya) puede otorgar a sus solicitantes de preescolar de conformidad con la Ley de Reforma Escolar del DC. Como se indica en los estatutos de Briya, los padres y los niños que se inscriben en programas de dos generaciones

en Briya presentan una solicitud para la familia; por lo tanto, padres e hijos son admitidos juntos. Briya aplica preferencias adicionales en el siguiente orden:

1. Briya puede dar preferencia de inscripción a un solicitante que sea hijo de un miembro del personal de tiempo completo de la escuela pública autónoma, siempre que la inscripción de los hijos de los empleados se limite a no más del 10% de la inscripción total de la escuela.
2. Briya puede dar preferencia de inscripción a hermanos de estudiantes de prekínder actuales o recientemente admitidos.
3. Briya puede dar preferencia de inscripción al hijo de un estudiante actual o recientemente admitido.

Independientemente de las preferencias antes mencionadas, Briya cumple con los requisitos de residencia del DC para todos los estudiantes.

Matrícula y Matrícula para Estudiantes No Residentes

Los estudiantes del Distrito de Columbia tendrán prioridad para inscribirse en la escuela autónoma, y cualquier estudiante no residente deberá pagar la matrícula según lo determine la Junta de Escuelas Públicas Chárter del DC. Los estudiantes que no cumplan con los requisitos de residencia de las escuelas públicas autónomas del DC y que no puedan pagar esta matrícula podrán recibir fondos de escuelas no autónomas solo si están disponibles.

Filosofía

El diseño de la escuela de Briya se basa en sus creencias fundamentales sobre las relaciones familiares en la educación y sobre cómo los adultos y los niños aprenden mejor.

Filosofía de la Educación

1. La educación es un derecho humano.
2. El multilingüismo y el multiculturalismo son activos que deben cultivarse; Un idioma materno fuerte y una identidad cultural compartida fomentan beneficios académicos y psicosociales.
3. La educación, la atención médica y los servicios sociales son vitales para que las familias logren resultados saludables a largo plazo en todos los aspectos de la vida.

Relaciones familiares en el aprendizaje

1. Una fuerte participación familiar desde los primeros años ayuda a los niños a tener éxito en la escuela y en la vida.
2. Los padres son los maestros más importantes y duraderos de los niños; invertir en ellos respalda el éxito a largo plazo.

3. Las familias transmiten el idioma y la cultura y, al mismo tiempo, desarrollan las capacidades cognitivas, sociales y emocionales de los niños.

Adultos y aprendizaje

1. Los adultos aportan una gran cantidad de conocimientos y experiencias al aula. La instrucción efectiva se basa en las ricas experiencias de los estudiantes y los equipa con las habilidades y el conocimiento para alcanzar sus metas para ellos mismos, sus familias y su comunidad.
2. Los adultos aprenden mejor a través de un ciclo de práctica y reflexión y prosperan en una comunidad de aprendizaje solidaria donde se prioriza su agencia.

Los niños y el aprendizaje

1. Las relaciones afectuosas proporcionan la base para adquirir conocimientos y habilidades en dominios de desarrollo y áreas de contenido académico interrelacionados.
2. Cuando los maestros co-crean intencionalmente experiencias de aprendizaje con los estudiantes, los niños internalizan la idea de que son agentes de su propio aprendizaje.
3. La instrucción bilingüe eficaz se basa en las culturas, los orígenes, los idiomas y las fortalezas únicos y diversos de los niños y las familias.
4. Las ricas experiencias con el mundo natural promueven el desarrollo de características importantes como la atención, la atención plena, la autorregulación y la conexión.

Organización Escolar

Adulto

Briya se esfuerza por brindar un ambiente de apoyo, seguro y acogedor donde se reconoce que todos los estudiantes cuentan con habilidades y conocimientos valiosos, independientemente de su nivel educativo. Los maestros ayudan a los estudiantes a reconocer y valorar sus dones y habilidades utilizándolos para maximizar el aprendizaje y al mismo tiempo hacer que los estudiantes se sientan cómodos para aprender a su propio ritmo.

Agrupación de estudiantes:

La organización escolar y la ubicación de los alumnos es una parte importante de la creación de un entorno educativo de apoyo. Hay nueve niveles de instrucción en inglés: Fundamentos de lectura y escritura, Básico 1, Básico 2, Intermedio 1, Intermedio 2, Principios de escritura, Avanzado 1, Avanzado 2 y Avanzado 3. La evaluación de admisión inicial coloca a los estudiantes adultos en sus niveles apropiados. nivel. Los niños son ubicados en la clase de Pre-K

correspondiente a la clase de sus padres.

Evaluación de objetivos:

Los estudiantes adultos identifican metas para ellos y sus familias durante la orientación, así como de forma continua en las clases para adultos. La instrucción en el aula está diseñada para alcanzar esos objetivos y capitalizar la motivación de los alumnos, maximizar la retención y aumentar los resultados.

Progreso/Monitoreo:

A través de un sistema integral de evaluaciones y seguimiento, garantizamos que los estudiantes reciban los servicios adecuados, una instrucción culturalmente receptiva y una educación de la más alta calidad. La instrucción diferenciada se utiliza para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes que pueden tener dificultades con el trabajo del curso o que necesitan contenido más desafiante. Los estudiantes son reevaluados durante todo el año y tienen la oportunidad de avanzar a niveles superiores si muestran un progreso suficiente. Los estudiantes adultos se reúnen con su maestro y el maestro de su hijo para conferencias de padres/estudiantes-maestros tres veces al año para discutir el progreso individual y el logro de metas.

Tutoría:

Se pueden organizar sesiones de tutoría individuales para estudiantes que necesitan apoyo académico adicional.

Pre-K

Las clases de Primera Infancia ofrecen un programa de educación temprana de alta calidad que se basa en el enfoque de Reggio Emilia que se centra en la imagen del niño como una persona capaz con derechos, ideas importantes y potencial. El programa valora e implementa la inclusión, el aprendizaje experiencial y al aire libre, el juego, las relaciones y una fuerte participación de los padres y la comunidad. El programa de educación temprana también utiliza el *Plan de estudios creativo* y su evaluación totalmente alineada, *Estrategias de Enseñanza ORO*. Plan de profesores Estudiar temas que sean relevantes para los intereses, la vida diaria y las necesidades de aprendizaje de los niños. Ejemplos de estudios anteriores incluyen insectos, árboles, cajas, pájaros, pan, flores, edificios, ropa, hábitats, agua, el cuerpo humano y ruedas. El plan de estudios y la evaluación están alineados con los Estándares de Aprendizaje Temprano del DC. El programa de Pre-K es bilingüe 50/50 inglés/español. Los maestros desarrollan el lenguaje oral de los niños en ambos idiomas a lo largo del día, además de apoyar otros idiomas maternos de los niños. Briya es un programa de inclusión que acoge en el aula a niños con necesidades especiales.

Los niños de preescolar desarrollan el conocimiento y las habilidades que los prepararán para un ingreso exitoso al jardín de infantes y más allá. Briya utiliza sistemas de apoyo de varios niveles (MTSS) para la enseñanza del lenguaje y el desarrollo socioemocional y enfatiza habilidades importantes en todas las partes de la instrucción. Los niños aprenden gradualmente a seguir rutinas, desarrollan estrategias para regular sus propias emociones y comportamiento y se convierten en parte de un aula y una comunidad escolar solidarias. En Briya, los niños juegan al aire libre todos los días, lo que les brinda la oportunidad de usar sus cuerpos, conectarse con la naturaleza y participar en juegos creativos. Los niños deben llevar ropa adecuada al clima y calzado cómodo. Briya proporciona ropa exterior a los niños que la necesitan para participar en el aprendizaje al aire libre. Además de las excursiones escolares, hay excursiones ocasionales que se relacionan con el tema de estudio actual, por ejemplo, durante un estudio sobre ruedas, los niños pueden visitar un lavado de autos o un taller mecánico local.

Integración de padres

La integración de los padres es fundamental para proporcionar un entorno de alfabetización familiar en el que los padres desempeñen un papel importante en la educación de sus hijos. Los primeros días de clase los padres suelen acompañar a sus hijos en las aulas de primera infancia para facilitar la adaptación a un nuevo entorno y conocer el horario diario de sus hijos y las actividades de aprendizaje que se llevan a cabo. Se anima a los padres a llegar temprano para pasar tiempo jugando en el salón de clases con sus hijos. La hora del cuento y el tiempo en familia programado regularmente son oportunidades para que padres e hijos aprendan juntos. Los maestros y los padres conversan periódicamente sobre el desarrollo, el aprendizaje y el progreso de los niños. Se anima a los padres a llevarse a casa libros diarios de las bibliotecas de los salones de clase para leer con sus hijos.

plan de estudios

Plan de estudios de educación de adultos:

Briya ha adoptado los Estándares de Contenido y Competencias de CASAS, la Preparación Universitaria y Profesional y los Estándares de Dominio del Idioma Inglés para la Educación de Adultos como herramientas clave para el desarrollo de los estándares de contenido y desempeño, planes de estudio, planificación de lecciones y establecimiento de objetivos para estudiantes adultos. El plan de estudios está diseñado para elevar el dominio del inglés y los niveles de alfabetización; mejorar las habilidades informáticas, laborales y parentales; promover la resolución de problemas, el pensamiento crítico y creativo; y fortalecer las habilidades interpersonales exitosas y la capacidad de trabajar en equipo. Estas habilidades son esenciales para la participación plena en la vida

diaria estadounidense, para apoyar la educación de los hijos y para el éxito económico.

Plan de estudios de prekínder y primera infancia:

Como se mencionó anteriormente, Briya utiliza un enfoque inspirado en Reggio Emilia, así como el *Plan de estudios creativo* que es un plan de estudios de desarrollo que proporciona una secuencia clara de objetivos desde el nacimiento hasta el tercer grado, así como experiencias esenciales para alcanzar esos hitos académicos y de desarrollo. El enfoque de Briya sobre el currículo para niños es emergente; El plan de estudios y las experiencias en el aula surgen de una combinación de los intereses de los niños, el entorno y los recursos locales, y las provocaciones que los maestros brindan a los niños y que están diseñadas para involucrar los sentidos y apoyar el desarrollo de conocimientos y habilidades. La observación cuidadosa y la documentación del aprendizaje brindan a los maestros la información necesaria para poder apoyar y guiar a los niños en la búsqueda de sus intereses mientras cumplen con sus metas académicas. Briya también aprovecha su participación activa en Project Zero (un centro de investigación que explora temas en educación como el pensamiento profundo, la comprensión, la inteligencia, la creatividad y la ética) para crear una cultura de pensamiento y fomento de la voz y el propósito de los estudiantes.

Evaluación

La escuela utiliza una variedad de métodos de evaluación que incluyen pruebas estandarizadas, evaluación de portafolios, evaluaciones creadas por maestros, informes de progreso y establecimiento de metas para asegurarse de satisfacer las necesidades de los estudiantes y ofrecer servicios de alta calidad.

Evaluación de adultos:

Los estudiantes adultos son evaluados previamente utilizando el Sistema Integral de Evaluación de Estudiantes Adultos (CASAS). El sistema CASAS es una herramienta de evaluación nacional ampliamente utilizada que integra evaluación, currículo e instrucción. Los resultados del examen ayudan a los estudiantes y profesores a identificar las necesidades educativas y a ver el progreso que están logrando los estudiantes cuando se realiza la prueba posterior.

Evaluación de prekínder:

Briya utiliza Teaching Strategies GOLD (evaluación continua basada en el plan de estudios durante todo el año), el Cuestionario de edades y etapas (ASQ) y ASQ SE, el Pre-IPT (Prueba de dominio del lenguaje oral) y evaluaciones de diagnóstico adicionales cuando es necesario para recopilar información para apoyar el éxito de los niños. Las interacciones entre maestro y niño se evalúan mediante la evaluación CLASS en las aulas de preescolar, niños pequeños y

bebés. Además, el aula de Pre-K puede utilizar evaluaciones adicionales como parte del modelo MTSS.

Reuniones de estudiantes y profesores

Las conferencias entre estudiantes y maestros y entre padres y maestros se programan tres veces al año. En las conferencias de adultos entre estudiantes y maestros, la discusión cubre el progreso del estudiante en clase, los puntajes de CASAS, los resultados de las evaluaciones creadas por los maestros, la asistencia, el progreso hacia las metas individuales y cualquier otro tema relevante. Las conferencias con los padres de los niños cubren el progreso académico del niño. Los padres y maestros se comunican y colaboran para establecer planes y metas de aprendizaje para cada niño.

Reconocimiento Ceremonia

En junio se lleva a cabo una ceremonia de reconocimiento. En reconocimiento a su arduo trabajo y esfuerzo, todos los estudiantes reciben certificados individuales que indican el número total de horas que han participado en las clases de Briya. Los niños también reciben un certificado por su participación en la escuela.

Servicios estudiantiles

Los coordinadores de servicios estudiantiles brindan apoyo y referencias a recursos comunitarios, incluido Mary's Center. También planifican talleres, ferias informativas y otros eventos para estudiantes. Los coordinadores de Servicios Estudiantiles ayudan con una variedad de necesidades, que incluyen seguro médico, atención médica, servicios legales, alimentos, ropa, vivienda, empleos, violencia doméstica, salud mental, solicitudes de lotería escolar y más. Briya es una escuela comunitaria, lo que significa que trabajamos en estrecha colaboración con organizaciones asociadas, incluido Mary's Center, para evaluar las necesidades y coordinar programas y servicios que apoyen a los estudiantes y sus familias.

Liderazgo estudiantil

consejo estudiantil

El Consejo Estudiantil está compuesto por representantes estudiantiles de cada clase de adultos y representantes de los padres de PreK. Los miembros del Consejo Estudiantil participan en las decisiones que afectan el plan de estudios, el horario escolar, los eventos sociales y otras políticas y actividades escolares. Además de estas funciones, el Consejo Estudiantil aporta información sobre

mejoras para los próximos semestres. También están llamados a representar el programa ante los visitantes y evaluadores de la escuela. Se puede invitar a los miembros del Consejo Estudiantil a representar a Briya y su cuerpo estudiantil en eventos relevantes de la ciudad y a nivel nacional. Las reuniones del Consejo Estudiantil se llevan a cabo tres veces al año. Antes de cada reunión, los maestros brindan una oportunidad para que todos los estudiantes/padres den su opinión. El

representantes discutir comentarios y recomendaciones de estudiantes/padres durante la reunión del Consejo Estudiantil donde están presentes el líder de la escuela Briya y el personal de Servicios Estudiantiles. Las recomendaciones de estudiantes y padres luego se presentan en las reuniones de la Junta Directiva y se toman las acciones apropiadas según sea necesario.

Briya Voces para Todos

Briya Voices for All es un grupo de estudiantes que está abierto a todos los estudiantes avanzados que estén interesados en abogar por cambios a nivel de la ciudad que impacten a los estudiantes, las familias y la comunidad. Este grupo se reúne semanalmente para aprender sobre temas que afectan a nuestra escuela y comunidad; cómo está estructurado el gobierno de DC y cómo se toman las decisiones, compromiso y derechos cívicos, y cómo organizarse y abogar por el cambio. Los estudiantes participan en eventos de promoción, audiencias del consejo de DC y otras reuniones con expertos. También comparten información importante con sus compañeros de clase y promueven esfuerzos de promoción.

Embajadores estudiantiles

Los estudiantes embajadores son un grupo de estudiantes diversos y dinámicos que ayudan a promover a Briya en la comunidad; en escuelas, empresas, clínicas e iglesias, así como durante eventos y actividades especiales.

Acuerdo estudiantil

- Acepto participar plenamente en mi programa educativo,
 - Si me inscribo en 2-Gen, participaré plenamente en la educación de los padres, la educación de mis hijos, la alfabetización digital y el inglés o la fuerza laboral.
 - Si me inscribo en un programa de fuerza laboral, cumpliré con todos los requisitos del programa.
- Entiendo que el programa es por un total de 12,5 horas semanales.
- Entiendo que la política de asistencia establece que se me permite un máximo de 4 ausencias por mes. Entiendo que debo llamar, enviar mensajes de texto o correos electrónicos a mi sitio cuando esté ausente.

- Acepto que participaré por un mínimo de 6 meses para poder alcanzar las metas educativas de mi familia. Si también inscribo a mi hijo en Briya, me comprometo a participar durante un mínimo de un año.
- Entiendo que participaré en excursiones que incluyen visitas a la biblioteca, conferencias de padres y maestros y visitas domiciliarias.
- Entiendo que como miembro de Briya, puedo participar en la toma de decisiones de Briya a través del Consejo Estudiantil.
- Acuso recibo del manual del estudiante y acepto seguir las políticas de la escuela.

Expectativas de prekínder y primera infancia

1. Briya reconoce que los padres son los primeros y más importantes maestros de los niños. Es muy importante que las familias y el personal trabajen juntos para apoyar el aprendizaje de los niños.
2. Cuando un niño es nuevo en la clase, se le puede pedir a los padres que se queden con el niño hasta que se sienta cómodo en el nuevo entorno. Los padres también pueden pasar más tiempo en el aula de la primera infancia para aprender sobre la clase del niño.
3. Los niños deben venir a la escuela a tiempo y todos los días. Si los niños faltan más de 4 días de clase por mes, los padres deberán hablar con el director y hacer un plan de mejora de asistencia. Es posible que los padres deban traer notas del médico u otra documentación.
4. Los padres deben llegar a tiempo y participar en todas las actividades de Family Time.
5. Los padres deben completar una encuesta sobre el desarrollo y las habilidades de sus hijos. Briya utilizará la evaluación (Cuestionario de edades y etapas) para monitorear el desarrollo de los niños pequeños y comunicarse con las familias.
6. Los padres deben asistir a tres reuniones de padres y maestros al año con los maestros de sus hijos. Los padres y maestros hablan sobre cómo le está yendo al niño y las formas en que trabajan juntos para ayudarlo.
7. Briya utiliza estrategias de comportamiento positivo para ayudar a los niños a aprender el comportamiento apropiado. Los padres no deben utilizar castigos físicos en la escuela ni durante ningún evento escolar como excursiones, fiestas, etc. Cuando sea necesario, el personal y las familias pueden colaborar en planes de apoyo al comportamiento.
8. Los niños enfermos deben quedarse en casa (vómitos, diarrea, fiebre, etc.). Los padres deben llevar a su hijo a casa si su hijo se enferma en Briya. Los niños deben estar sin fiebre durante 24 horas antes de regresar a Briya.
9. El programa no aceptará niños que no estén inscritos.
10. Por favor traiga un juego de ropa extra para su hijo. Escriba el nombre de su hijo y el salón de clases en la ropa. La ropa se guardará en el aula. Si utiliza esta ropa, llévela a casa y traiga ropa limpia.

11. Los niños deben llevar ropa adecuada y cómoda para el clima. Los niños deben usar zapatos que sean cómodos para caminar y jugar en el parque. La ropa de los niños se ensuciará en Briya mientras juegan y hacen manualidades.
12. Los niños no necesitan traer juguetes de casa a menos que el maestro solicite una actividad especial. Los juguetes deben guardarse en el cubículo del niño.
13. Por favor ponga el nombre de su hijo en todos los biberones, refrigerios y pertenencias. No traer botellas o envases de vidrio.
 - a. Los refrigerios y almuerzos en el programa para bebés y niños pequeños deben ser saludables.
 - i. No se permite el jugo. Los niños pueden beber leche o agua mientras están en la escuela.
 - ii. No se permiten refrescos, papas fritas, chicles ni dulces en la escuela.
 - iii. No se permite la mantequilla de maní en la escuela.
14. Tan pronto como termine la clase, diríjase inmediatamente al área para recoger a sus hijos.
15. Cumpleaños: Las maestras de primera infancia de Briya utilizan una rutina especial para que cada niño se sienta especial en su cumpleaños. Hable con los maestros de su hijo o con el Coordinador de Primera Infancia de su sitio y no planee traer golosinas para los cumpleaños de los niños.

Específico para bebés/niños pequeños -

16. Los padres de bebés y niños pequeños DEBEN permanecer siempre en el edificio.
17. El personal le dirá si su hijo necesita un cambio de pañal. Por favor acuda al aula de Educación Infantil para cambiarle el pañal a su hijo.
18. Por favor traiga una manta pequeña, pañales, toallitas, un biberón y todos los suministros que su hijo pueda necesitar.

Política de asistencia

Se espera que los estudiantes vengan a la escuela todos los días. Los días de instrucción incluyen excursiones, celebraciones y conferencias de padres/maestros, niños/maestros. Es obligatorio que todos los estudiantes y padres de estudiantes de Pre-K llamen para informarnos cuándo y por qué faltan a clase.

Política de asistencia de 2.ª generación

La política de asistencia de Briya es promover el aprendizaje de los estudiantes y la construcción de comunidad. Los estudiantes adultos tienen vidas complicadas, enfrentan barreras y tienen prioridades contrapuestas que pueden interferir con la asistencia a clase. La intención de esta política es ayudar a los estudiantes a abordar las barreras y mitigar las prioridades en competencia para permitirles (y

a sus bebés y niños pequeños) asistir a clases con regularidad. Cuando esto no sea posible, conversaremos con el estudiante para que tenga el apoyo que necesita para concentrarse en asuntos inmediatos y regresar a clase cuando pueda asistir regularmente.

Si los estudiantes adultos faltan más de cuatro (4) días de clase por mes, deben reunirse con el personal de Briya para desarrollar un plan de asistencia. Si un estudiante adulto, bebé o niño pequeño de 2.^a generación de ESOL está ausente (con o sin justificación) 10 días de instrucción en un mes, se le da de baja y se le elimina de la lista de clases.

Las personas que toman licencia parental pueden regresar en cualquier momento si hay espacio para su hijo recién nacido y si regresan dentro del plazo acordado con el personal. Se espera que los estudiantes de prekindergarten permanezcan en clase mientras el estudiante adulto esté de licencia parental o haya sido dado de baja.

Si un estudiante de Pre-K falta cuatro o más días de clase en un mes, ya sea con o sin justificación, es posible que los padres del niño de Pre-K deban reunirse con Early Childhood Management para desarrollar un plan de mejora de la asistencia.

Se considerará lo siguiente ausencias justificadas. Se debe proporcionar documentación como prueba. Nota: Las ausencias debidas al mal tiempo o a dormir demasiado no son ausencias justificadas.

- Empleo (para estudiantes adultos): conflicto con el horario de trabajo
- Enfermedad: proporcione prueba del consultorio del médico, si está disponible (por ejemplo, tarjeta de cita, receta, medicamento)
- Citas con el médico: proporcione comprobante del consultorio del médico, si está disponible (por ejemplo, tarjeta de cita, receta, medicamento)
- Cuarentena de la familia: proporcione pruebas, como una nota del médico.
- Renovación del seguro médico: proporcione pruebas (por ejemplo, trámites)
- Emergencias (ej. accidentes, muerte en la familia)

Política de Tardanzas y Ausencias

Fase 1: El maestro/coordinador administrativo habla con el estudiante tardanzas o ausencias excesivas (es decir, cuatro o más tardanzas y/o ausencias dentro de un mes).

Fase 2:

El Coordinador administrativo se reúne con los estudiantes sobre cuestiones relacionadas con las ausencias, hace referencias para servicios y desarrolla un plan de mejora.

Fase 3: La el estudiante y el personal se reúnen para discutir si el estudiante está

siguiendo el plan o no; y qué medidas deben adoptarse si la situación continúa.

Política de instrucción en el hogar y el hospital

El propósito de esta política es documentar los procesos y procedimientos para solicitar y recibir instrucción en el hogar u hospital (HHI) en la Escuela Pública Chárter Briya.

De conformidad con el Capítulo 25, Subtítulo A, Título 5 del Registro Municipal de DC: Derecho de los estudiantes a recibir instrucción en el hogar y en el hospital HHI, Briya debe ofrecer instrucción académica y apoyo a los estudiantes que han estado o estarán ausentes de la escuela durante diez (10) o más días escolares consecutivos o acumulativos durante un año escolar debido a una condición de salud. Para los estudiantes en edad no obligatoria que no tienen Planes de Educación Individual (IEP), Briya trabajará con el estudiante y su familia para determinar si salir por un período se adapta mejor a la situación de ese estudiante (por ejemplo, si un estudiante adulto da a luz a un niño). La política de baja de Briya da preferencia a los estudiantes previamente matriculados que deseen regresar después de una ausencia médica.

Solicitud de instrucción en el hogar y en el hospital

Un estudiante adulto o padre de un estudiante de preescolar que busca HHI puede presentar una solicitud oral o escrita a Briya PCS. Dentro de los dos días escolares posteriores a una solicitud inicial de HHI, Briya:

- Poner a disposición la solicitud escrita para HHI; y
- Documente la solicitud de HHI en el expediente del estudiante.

Cualquier solicitante de HHI debe presentar una certificación médica de su proveedor de atención médica. La solicitud no podrá concederse hasta que se proporcione la certificación médica. Briya rechazará cualquier solicitud de HHI si a la solicitud le falta información o está incompleta. Una solicitud para HHI no debe usarse en el caso en que el IEP de un estudiante requiera que HHI sea el entorno menos restrictivo para el estudiante según IDEA.

Briya proporcionará una decisión por escrito sobre la solicitud presentada que:

- Incluye una explicación escrita de los motivos de la aprobación o denegación;
- Si se aprueba, describe un plan escrito para la prestación de HHI que incluye la ubicación de prestación del servicio, el servicio a prestar, la identificación de la prestación de servicio virtual y/o en persona como método de servicio, la identificación del número de horas por semana

de instrucción directa para estudiantes elegibles de acuerdo con la certificación médica de necesidad y el cronograma de prestación de servicios;

- Estados específicamente, si Briya niega la solicitud, que la base para esa determinación es que a la solicitud o certificación médica de necesidad le faltaba información o estaba incompleta; y
- Proporciona información sobre el derecho de los padres a apelar la aprobación o denegación de la solicitud por parte de Briya ante la Oficina del Superintendente de Educación del Estado (OSSE).

Si se aprueba HHI, durante la prestación de dicha instrucción, Briya puede realizar solicitudes razonables de información a los padres sobre la necesidad médica continua de HHI del estudiante y trabajar con los padres del estudiante para desarrollar adaptaciones o medidas que permitan al estudiante regresar a la escuela.

Certificación médica de necesidad

Una certificación médica de necesidad es una declaración escrita, ya sea en un formulario proporcionado por OSSE o en cualquier otro formulario que contenga esta información, firmada por un médico con licencia, una enfermera especializada con licencia, un psicólogo clínico con licencia, un consejero o terapeuta de salud mental con licencia o un asistente médico que :

- Indica el número de licencia del firmante;
- Certifica que a un estudiante se le ha diagnosticado una condición de salud y explica cómo la condición de salud ha causado o se prevé que causará que el estudiante no pueda asistir a la instrucción en la escuela, de forma continua, parcial o intermitente, en la escuela del estudiante. de inscripción o asistencia durante diez (10) o más días escolares consecutivos o acumulativos durante un año escolar;
- Contiene una recomendación de que el estudiante reciba HHI, en la medida permitida por la condición de salud del estudiante;
- Indica si existe un número máximo de horas de instrucción directa que el estudiante puede recibir por semana según su condición de salud;
- Indica la duración y frecuencia previstas de la condición de salud del estudiante y la fecha de inicio necesaria de los servicios; y
- Indica si se prevé que la condición de salud del estudiante cause una ausencia continua, parcial o intermitente de la escuela.

Una recertificación médica de necesidad es una declaración escrita, ya sea en un formulario proporcionado por OSSE o en cualquier otro formulario que contenga esta información, firmada por un médico con licencia, una enfermera

especializada con licencia, un psicólogo clínico con licencia, un consejero o terapeuta de salud mental con licencia o un asistente médico que :

- Indica el número de licencia del firmante;
- Verifica la necesidad continua de HHI y si el estudiante requiere instrucción en un hogar u hospital;
- Indica si existe un número máximo de horas de instrucción directa que el estudiante puede recibir por semana según su condición de salud; y
- Indica la duración y frecuencia previstas de la condición de salud del estudiante.

Entrega y asistencia de HHI

Briya diseñará un programa HHI que promueva el progreso académico de los estudiantes participantes, permita al estudiante mantenerse al día con la instrucción en el aula en materias básicas en la mayor medida posible, fomente la coordinación entre los maestros del aula del estudiante y los instructores de HHI, y facilite la rápida reintegración a instrucción en el aula cuando el estudiante regresa a la escuela. Los instructores de HHI proporcionarán contenido alineado con el que se proporciona en el aula del estudiante en Briya.

Briya comenzará a entregar HHI a un estudiante cuya solicitud haya sido aprobada a más tardar cinco (5) días escolares después de que Briya aprobara la solicitud.

Briya identificará y proporcionará una cantidad mínima de horas por semana de instrucción directa para un estudiante aprobado según la certificación médica o la recertificación de necesidad.

Briya puede ajustar la cantidad mínima requerida de instrucción directa según el horario del estudiante y la cantidad de instrucción en la escuela que se espera que reciba el estudiante.

La instrucción directa será brindada en persona por un instructor en el hogar o en el hospital, excepto que, con el consentimiento de los padres, la instrucción directa puede ser brindada por un instructor en el hogar o en el hospital a través de videotelefonía en tiempo real o aprendizaje asincrónico. Briya puede brindar instrucción directa por videoteléfono en tiempo real o aprendizaje asincrónico sin el consentimiento de los padres en las siguientes circunstancias:

- Durante una emergencia pública, incluida una emergencia de salud pública, declarada por el Alcalde del Distrito de Columbia;

- Cuando al estudiante se le haya diagnosticado una enfermedad transmisible según se define en 22-B DCMR Capítulo 2, o cualquier regulación que la sustituya;
- Cuando a un miembro del hogar se le ha diagnosticado una enfermedad transmisible según se define en 22-B DCMR Capítulo 2, o cualquier regulación que la sustituya, si el estudiante va a recibir instrucción en casa;
- Cuando Briya determina que las preocupaciones de seguridad impiden la instrucción en persona; o
- Cuando el estudiante esté recibiendo tratamiento médico fuera del Distrito de Columbia.

Briya puede cumplir con las disposiciones de esta sección empleando personal para brindar servicios de instrucción a un estudiante, contratando proveedores privados para brindar servicios de instrucción, contratando a otras LEA para brindar servicios de instrucción o combinando cualquiera de las opciones de entrega anteriores.

Briya mantendrá a un estudiante que recibe HHI en la lista de asistencia regular y contará al estudiante como médicamente excusado, excepto cuando un estudiante no esté disponible para HHI, en cuyo caso el estudiante puede ser considerado ausente.

Briya garantizará la debida deferencia a las opiniones médicas establecidas en la certificación médica de necesidad, incluidas las opiniones médicas relacionadas con el regreso del estudiante a la instrucción en la escuela cuando sea médicamente factible, incluido el uso de adaptaciones o apoyos recomendados por el profesional médico.

Al regresar el estudiante a la instrucción en la escuela, Briya puede proponer adaptaciones para permitir que el estudiante permanezca en la escuela. Dichas adaptaciones deben ser acordadas por escrito por el profesional médico que firma la certificación médica de necesidad y acepta que dichas adaptaciones satisfacen las necesidades médicas del estudiante y permiten la instrucción en la escuela.

Estudiantes con discapacidades

Para los estudiantes con planes educativos individuales (IEP), Briya continuará brindando instrucción de acuerdo con el IEP de cada estudiante individual. El contenido entregado durante HHI continuará alineándose con el contenido que se cubre en la clase del estudiante durante su tiempo fuera de la escuela.

Cuando un padre solicita HHI para un estudiante del que se sospecha que es elegible para recibir servicios de educación especial según IDEA, Briya:

- Proporcionar a los padres un aviso sobre las garantías procesales según la IDEA definida por 34 CFR § 300.504; y
- Considere si la solicitud de HHI podría afectar la ubicación educativa del estudiante en el entorno menos restrictivo y, de ser así, convocar a un equipo de determinación de ubicación para revisar y revisar la ubicación educativa del estudiante, según corresponda, y para revisar y revisar el IEP del estudiante. según corresponda.

Si Briya convoca un equipo de determinación de colocación para revisar si se debe cambiar la colocación educativa de un estudiante con una discapacidad, la determinación y elegibilidad para HHI se registrarán por IDEA y cualquier ley o reglamento aplicable del Distrito que rija IDEA en lugar de los estándares de este capítulo.

Si un estudiante con una discapacidad es colocado en HHI de acuerdo con IDEA, la provisión y duración de los servicios se registrarán por IDEA y cualquier ley o reglamento aplicable del Distrito que rija IDEA en lugar de los estándares de este capítulo.

Mediación y Apelaciones

Si un padre o un estudiante adulto desea apelar la decisión tomada por Briya sobre su derecho a HHI, puede presentar una apelación a la Oficina del Superintendente de Educación del Estado. El formulario de apelación se puede encontrar [aquí](#).

Un padre puede apelar la decisión de Briya de aprobar o rechazar una solicitud de HHI presentando una solicitud por escrito de apelación a OSSE. Se presentará una apelación a OSSE dentro de los diez (10) días calendario posteriores a la recepción por parte de los padres de la decisión escrita de Briya. La solicitud escrita para una apelación:

- Incluir el nombre del estudiante, fecha de nacimiento, número de identificación universal de estudiante (USI) y el nombre de la LEA de inscripción (Briya) y la escuela a la que asiste al momento de la solicitud de apelación;
- Describir cómo la decisión de denegación o aprobación tomada por la LEA no se tomó de acuerdo con este capítulo;
- Incluir una copia de la certificación médica o recertificación de necesidad en respaldo de la solicitud de HHI; y
- Incluya una copia de la decisión escrita de Briya.

Si un padre apela una decisión de Briya de aprobar una solicitud de HHI, la apelación se limitará a la decisión de Briya de aprobar y no incluirá una apelación del plan escrito de Briya para la implementación de HHI.

Al recibir la solicitud de apelación de los padres, OSSE proporcionará mediación entre los padres y Briya. OSSE proporcionará a los padres un aviso sobre la fecha de mediación propuesta y la oportunidad de solicitar una fecha alternativa para la mediación.

Publicación de políticas

Esta política se incluirá en el Manual del estudiante de Briya a partir del 2023-2024 año escolar y se publicará en el sitio web de la escuela. También se proporcionará a cualquier estudiante o padre que haya realizado una solicitud de HHI para que estén informados sobre el proceso de la escuela.

Esta política también se proporcionará a cualquier solicitante de HHI en el momento de su solicitud y en cualquier momento de la recertificación de la solicitud.

Contacto

El personal de Briya responsable de la supervisión de esta política es Elizabeth Bowman, directora académica (ebowman@briya.org) y Lena Johnson, Directora de Educación Infantil (ljohnson@briya.org).

Referencia

[Legislación sobre instrucción domiciliaria y hospitalaria](#)

[Reglamento de Instrucción Domiciliaria y Hospitalaria](#)

Política de cancelación de inscripción de Briya

Política de asistencia de Briya

Normas de conducta

Estudiantes de Primera Infancia:

Briya implementa un enfoque de desarrollo que ayuda a los niños en edad preescolar a aprender a regular adecuadamente su propio comportamiento y expresar sus sentimientos. Además de utilizar el conocimiento sobre el desarrollo infantil para informar las expectativas y el apoyo conductual, los maestros buscan comprender los temperamentos individuales de los niños y los contextos socioculturales para dar forma a estrategias e intervenciones conductuales. Construir relaciones positivas entre maestros y estudiantes/familias es fundamental para el éxito del modelo de apoyo conductual. Los maestros, especialistas en conducta y otro personal escolar designado que participan en la enseñanza, el refuerzo y la utilización de cualquier aspecto del sistema de apoyo al comportamiento trabajan en

colaboración con las familias para abordar las causas fundamentales del comportamiento con la premisa de que todo comportamiento tiene significado y es el intento del niño. para comunicarse. Además, Briya enseña explícitamente técnicas de conducta y disciplina positivas a los padres inscritos en el programa 2-Gen de Briya a través de su plan de estudios de desarrollo infantil.

Sistema de apoyo de varios niveles (MTSS):

Briya utiliza un marco MTSS para garantizar resultados exitosos para todos los niños a través de un proceso de resolución de problemas basado en datos con múltiples niveles que ayudan a los maestros, los niños y las familias a apoyar el comportamiento de maneras que estén alineadas con los estándares de aprendizaje temprano y los objetivos de la escuela para desarrollo y aprendizaje. La instrucción y el apoyo al comportamiento están integrados en el juego y las rutinas, así como en actividades de grupos pequeños, y tienen un enfoque central en promover la interacción social entre pares y el desarrollo de conceptos.

Hay tres niveles de soporte:

Nivel 1: Instrucción universal: apoya el comportamiento general, y la instrucción y el apoyo se brindan a todos los estudiantes.

Nivel 2: Intervenciones y apoyos suplementarios específicos que están alineados con el plan de estudios básico.

Nivel 3: Intervención y apoyo individualizados intensivos, basados en las necesidades individuales del estudiante y alineados con el apoyo de Nivel 1 y 2.

Estudiantes adultos:

Se espera que todos en la comunidad de Briya (estudiantes y personal) creen y fomenten un entorno de aprendizaje seguro para todos los estudiantes en los terrenos escolares, en eventos y actividades patrocinados por Briya y mientras participan en la programación virtual de Briya. Para hacer realidad esta expectativa, Briya establece los siguientes estándares:

- **Todos en Briya participarán plenamente en el aprendizaje.**
 - Consulte la política de asistencia arriba.
 - Nadie que esté bajo la influencia, usando o en posesión de drogas o alcohol debe estar en Briya o participar en actividades patrocinadas por Briya (por ejemplo, excursiones, aprendizaje a distancia).
- **Todos en Briya deberían sentirse seguros.**
 - Todos los estudiantes deben cumplir con todas las reglas de seguridad y salud.
 - Se prohíbe el comportamiento disruptivo/irrespetuoso.
 - Se prohíbe el acoso en todas sus formas, la intimidación y el acoso.

- Los estudiantes tienen prohibido portar armas o materiales explosivos, usar lenguaje profano o exhibir agresión física contra otros estudiantes o personal.
- **Se espera que todos en Briya creen y mantengan un ambiente saludable para que todos puedan aprender.**
 - El reciclaje y el compostaje deben implementarse en la mayor medida posible.
 - Se prohíbe la negligencia o conducta inapropiada que provoque daños a la escuela y/o la propiedad de los estudiantes.
 - Los estudiantes no utilizarán la tecnología Briya para juegos u otros recursos electrónicos que tengan contenido objetable o que participen en una actividad simulada inapropiada. Los estudiantes no verán material pornográfico o sexual en la tecnología Briya. Los estudiantes utilizarán cualquier tecnología y conexión a Internet proporcionada por Briya para uso escolar o uso personal respetuoso.
 - Está estrictamente prohibido el uso no autorizado de teléfonos, computadoras y equipos escolares.
- **Todos en Briya pueden expresar su cultura a través de su vestimenta.**
 - La política del código de vestimenta de Briya es respetar y aceptar las diferencias culturales en la vestimenta.
 - Briya no define qué se puede y qué no se puede usar para ir a la escuela. En el caso de que la vestimenta de un estudiante interrumpa la instrucción y el aprendizaje, el líder de justicia restaurativa designado (en todo Briya o en el sitio) tendrá una conversación con los estudiantes involucrados para evaluar la situación y decidirá cómo proceder con el caso. .
 - Todas las decisiones se toman caso por caso. Los programas de la fuerza laboral proporcionarán información específica sobre la vestimenta para sus programas/profesiones.

Prácticas Restaurativas

El modelo de práctica restaurativa de Briya está diseñado para apoyar nuestra misión y valores y promover las características de los estudiantes de Briya. Nuestras prácticas restaurativas son una forma de afirmar nuestro compromiso con el aprendizaje permanente y la comunidad. Entendemos que cuando las personas demuestran comportamientos que no se alinean con nuestro código de conducta, tenemos oportunidades para:

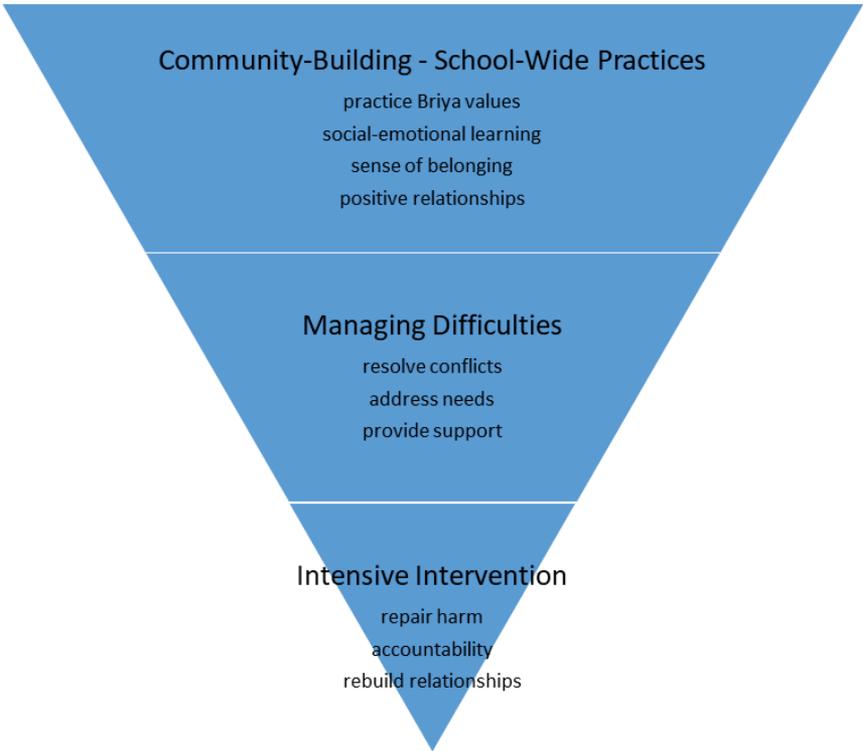
- Aclarar las expectativas.
- Identificar estrategias específicas para desarrollar otros comportamientos y hábitos, y articular sistemas de responsabilidad para estas estrategias.

- Identificar barreras que pueden estar interfiriendo en la capacidad de un estudiante para participar efectivamente en la escuela y desarrollar un plan para abordar estas barreras.
- construir relaciones positivas entre las personas involucradas en la situación.
- Aplicar una lente de equidad basada en el trauma a todo lo que hacemos, reconociendo que la historia del trauma y los factores sociales influyen en nuestros comportamientos individuales y grupales.

Abordar el conflicto y el daño

- **Nivel 0 – Construcción de comunidad**
 - Participantes: profesores y estudiantes.
 - Objetivo: construir y fomentar una comunidad de aprendizaje positiva articulando y reforzando normas, implementando rutinas y desarrollando relaciones positivas.
 - Pasos/acciones: Normas y rutinas de clase establecidas
- **Nivel 1: mayor construcción comunitaria cuando surge un conflicto**
 - Participantes: maestro y estudiante impactados (con apoyo del supervisor y del liderazgo del sitio)
 - Objetivo: gestión del aula y apoyo a los estudiantes.
 - Pasos/acciones: El maestro y los estudiantes discuten los incidentes, crean e implementan un plan para abordar el conflicto y articulan estrategias para evitar o mitigar la recurrencia.
- **Nivel 2: gestionar conflictos en curso o conflictos que no se pueden gestionar dentro de la clase**
 - Participantes: líder de justicia restaurativa en el sitio, maestro afectado y estudiante(s)
 - Metas: Reafirmar el manual del estudiante, llegar a un acuerdo, ofrecer apoyo, planificar los próximos pasos, incluido el plan de cambio de comportamiento.
 - Pasos/acciones: El líder de justicia restaurativa en el sitio facilita la reunión con los estudiantes y los maestros para abordar los conflictos y desarrollar un plan individualizado con acuerdos y cronogramas claros.
- **Nivel 3 – Intervención intensiva**
 - Participantes: líder de justicia restaurativa de Briya, líder de justicia restaurativa en el sitio y estudiante(s)
 - Metas: discutir las consecuencias del comportamiento disruptivo continuo (círculos restaurativos, mediación, suspensión)
 - Pasos/acciones: El líder de justicia restaurativa de Briya facilita el círculo restaurativo con personas involucradas en el conflicto en curso. Lead puede recomendar la suspensión en este momento en circunstancias extremas.

Nota: dependiendo de las circunstancias, el incidente se puede abordar inmediatamente en el nivel 2 o 3 sin pasar por el nivel 1 y luego el 2.



Suspensión fuera de la escuela y expulsión de estudiantes adultos

Briya se reserva el derecho de implementar suspensiones y expulsiones como resultado o componente de una intervención intensiva. Briya primero involucrará a los estudiantes y al personal en prácticas restaurativas y solo utilizará suspensiones y expulsiones cuando los intentos de restaurar el comportamiento hayan sido improductivos. Se recopilará documentación exhaustiva del incidente(s) y las intervenciones restaurativas, se proporcionará al estudiante y se mantendrá en el Sistema de información estudiantil de Briya. Los administradores escolares deberán tomar consideración especial con respecto a la exclusión de un estudiante con una discapacidad para determinar si el comportamiento que condujo a la infracción está relacionado con su discapacidad.

Las suspensiones se utilizarán para garantizar la seguridad y permitir que los estudiantes y el personal tengan tiempo y espacio para desarrollar e implementar un plan para un regreso exitoso al entorno de aprendizaje. El líder de justicia restaurativa designado (en todo Briya o en el sitio) puede instituir suspensiones de hasta tres días escolares. Las suspensiones de más de tres días escolares requieren la aprobación del líder escolar.

Se implementan círculos de reintegración para cualquier estudiante que haya sido excluido de la escuela o clase para darle la bienvenida, reafirmar su importancia en la comunidad y brindar apoyo para su reintegración exitosa.

Ejemplos de comportamiento que pueden resultar en una suspensión incluyen, entre otros, participar en lo siguiente mientras participa en una actividad relacionada con Briya:

1. Comportamiento que interfiere significativamente con el aprendizaje de otros estudiantes.
2. Comportamiento, declaraciones o acciones que acosen o intimiden a miembros de la comunidad Briya.
3. Comportamiento que socava la seguridad, como el incumplimiento de las normas de salud y seguridad o la activación falsa del sistema de alarma.
4. Acciones que causan daños a la propiedad escolar.
5. Uso inadecuado de equipos, tecnología o teléfonos escolares.
6. Usar repetidamente lenguaje profano.
7. Agresión física

La expulsión sólo se utiliza en circunstancias extremadamente atenuantes con estudiantes adultos. Los niños nunca serán suspendidos ni expulsados. La expulsión solo debe ser implementada por el líder de la escuela en consulta con el presidente de la Junta Directiva de Briya.

Ejemplos de comportamiento que podrían resultar en expulsión pueden incluir, entre otros, participar en lo siguiente mientras participa en una actividad relacionada con Briya:

1. Poner en peligro o descuidar el bienestar de un niño
2. Distribución o venta de drogas o alcohol.
3. pelea o asalto
4. Traer un arma a la escuela.
5. Robo
6. Proporcionar información falsa para la inscripción.
7. Lesiones corporales
8. Agresión sexual o mala conducta

Cuando hay una infracción que involucra a un estudiante que es elegible para servicios de educación especial o que se sospecha que tiene una discapacidad, el Equipo de Apoyo Estudiantil llevará a cabo una reunión de determinación de

manifestación para considerar si la conducta sujeta a acción disciplinaria fue una manifestación de la conducta del estudiante. discapacidad y considerar si la infracción pudo haber sido el resultado de no implementar el IEP del estudiante. El equipo de Apoyo Estudiantil determinará la acción apropiada que se tomará de acuerdo con la Ley de Enmienda de Acceso Justo Estudiantil a la Escuela de 2018.

Procedimiento disciplinario y debido proceso/apelaciones/proceso de resolución de quejas

Los problemas disciplinarios menores relacionados con los estudiantes o las quejas por parte del estudiante o del padre/tutor deben ser tratados por el maestro o director en un ambiente individual o en grupos pequeños. Se debe hacer todo lo posible para resolver el conflicto con el estudiante o el padre/tutor involucrado y establecer una resolución del problema que sea aceptable para todas las partes. En el caso de una infracción menor de las políticas estudiantiles que no se haya resuelto satisfactoriamente de manera informal, una infracción mayor o quejas por parte del estudiante o padre/tutor, el individuo será llevado a través de lo siguiente procedimiento:

1. Dentro de los diez días hábiles siguientes a la ocurrencia del asunto en el que se basa una queja o apelación de un procedimiento disciplinario, el miembro del personal o estudiante/padre/tutor presentará un informe escrito al Director de la escuela en un formulario provisto para ese propósito. El Director de la Escuela deberá responder por escrito dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del informe escrito. En el caso de quejas que alegue discriminación sexual o acoso sexual llevado a cabo por empleados, otros estudiantes o terceros, un estudiante/padre/tutor puede comunicarse con la Coordinadora del Título IX, Stephanie Mintz, (202) 232-7777, 100 Gallatin St NE. , Washington, DC 20011
2. **Política de quejas:** Si el estudiante/padre/tutor no está satisfecho con la respuesta escrita del Director de la escuela (o el Coordinador del Título IX, si corresponde), tiene diez días hábiles a partir de la recepción de la respuesta del Director de la escuela para presentar un aviso de apelación por escrito ante contacto de la Junta que expone los motivos del recurso. El contacto de la Junta designará un comité de revisión compuesto por tres miembros de la Junta Directiva. El comité de revisión revisará exhaustivamente la apelación y presentará sus conclusiones por escrito al presidente de la junta y al estudiante/padre/tutor. La decisión del comité de revisión será definitiva y vinculante. El contacto de la Junta para Briya es Charlotte

Baer, 2333 Ontario Road NW Washington, D.C. 20009; correo electrónico: BoardChair@briya.org.

En todos los pasos del procedimiento disciplinario y debido proceso/apelaciones/resolución de quejas, el incumplimiento por parte de Briya dentro de los límites de tiempo especificados permitirá al estudiante/padre/tutor avanzar la apelación al siguiente paso del procedimiento, si corresponde. El incumplimiento por parte del estudiante/padre/tutor de los límites de tiempo finalizará el proceso de apelación y la respuesta del Director de la escuela será definitiva. Para obtener una lista completa de los miembros de la Junta, consulte a continuación (pág. 26).

Apoyo estudiantil

El equipo multidisciplinario de Briya utiliza el marco MTSS (Sistema de apoyo de múltiples niveles) para garantizar que todos los estudiantes sean evaluados y apoyados en su desarrollo académico y socioemocional. Esto ayuda a prevenir e identificar con mayor precisión a los estudiantes que pueden necesitar ser remitidos a servicios de educación especial y/o salud mental. La recopilación y evaluación de datos informa las decisiones en cada nivel de instrucción.

Los niños son evaluados para detectar retrasos en el desarrollo utilizando herramientas de detección de la primera infancia normalizadas y confiables. Si los puntajes de las pruebas están por debajo de las normas de las pruebas, y/o las observaciones en el aula y las conversaciones entre maestros y padres/estudiantes revelan inquietudes sobre el desarrollo o el aprendizaje, se notifica a los Coordinadores de Educación Especial y se lleva el asunto a la atención del equipo MTSS. A través de MTSS, Briya satisface las necesidades de los estudiantes y ayuda a los estudiantes con dificultades antes de que lleguen al punto de tener déficits educativos significativos. MTSS es un sistema de apoyo de intervención de varios niveles que se centra en las habilidades socioemocionales y lingüísticas. Además, se llevan a cabo reuniones semanales del Equipo de Apoyo Familiar para discutir e identificar a los niños que tienen dificultades en cualquier área que no se aborda a través del proceso MTSS. Los padres pueden solicitar una evaluación de su hijo en cualquier momento. En cualquiera de estos momentos, el equipo MTSS trabaja estrechamente con los padres para iniciar un proceso sistemático que involucra a maestros, administradores apropiados y personal de apoyo para determinar cómo la escuela puede satisfacer mejor las necesidades del estudiante. El equipo del MTSS también puede recomendar modificaciones en el aula y/o plan de estudios para el estudiante o, en algunos casos, un proceso de evaluación formal. Si los padres dan su consentimiento para una evaluación formal, el equipo de MTSS trabaja con los padres para determinar qué evaluaciones se administrarán. Briya considera los deseos de los padres y la mejor manera en que la escuela puede ayudar al estudiante en su rendimiento académico.

Los miembros del Equipo MTSS incluyen Coordinadores de Primera Infancia, Coordinador de Inclusión/Especialista en Desarrollo Profesional, Director de Educación de Adultos, Coordinadores de Servicios Estudiantiles, Maestros de Educación de Adultos, Director Académico y Enlace para Personas sin Vivienda. La membresía en el equipo es flexible según las necesidades de los estudiantes.

Protección de la información del estudiante

Briya PCS cumple con las leyes federales sobre la privacidad de los estudiantes. La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) otorga a los padres y estudiantes de 18 años o más (“estudiantes elegibles”) ciertos derechos con respecto a los registros educativos del estudiante. Estos derechos son:

- (1) El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los 45 días posteriores al día en que Briya Public Charter School (Briya) recibe una solicitud de acceso. Los padres o estudiantes elegibles deben presentar al director de la escuela una solicitud por escrito que identifique los registros que desean inspeccionar. El director de la escuela u otro funcionario escolar apropiado hará los arreglos para el acceso y notificará a los padres o al estudiante elegible sobre la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.
- (2) El derecho a solicitar una enmienda de los registros educativos del estudiante que el padre o el estudiante elegible crea que son inexactos, engañosos o que violan los derechos de privacidad del estudiante según FERPA. Los padres o estudiantes elegibles pueden escribir al director de la escuela, identificar claramente la parte del registro que desean cambiar y especificar por qué se debe cambiar. Si Briya decide no modificar el registro según lo solicitado por el padre o el estudiante elegible, la escuela notificará al padre o al estudiante elegible de la decisión y les informará sobre su derecho a una audiencia sobre la solicitud de enmienda. Se proporcionará información adicional sobre los procedimientos de la audiencia a los padres o al estudiante elegible cuando se les notifique el derecho a una audiencia.
- (3) El derecho a dar consentimiento (por escrito) a la divulgación de información de identificación personal contenida en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento. Por ejemplo, FERPA autoriza la divulgación sin consentimiento a: funcionarios escolares a quienes Briya haya determinado que tienen intereses educativos legítimos¹ (un funcionario escolar es una persona empleada por Briya

¹ Briya define el interés educativo legítimo como que la información solicitada del estudiante es necesaria para que ese funcionario escolar realice las tareas

como administrador, gerente, instructor o miembro del personal de apoyo, incluido el personal médico o de salud); un contratista, consultor o voluntario a quien Briya haya subcontratado servicios o funciones institucionales; persona o empresa con quien Briya ha contratado para realizar una tarea especial (como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta); un funcionario de otro sistema escolar donde un estudiante busca o tiene la intención de inscribirse, o donde el estudiante ya está matriculado; un representante autorizado de la Junta de Escuelas Públicas Chárter de DC, la Oficina del Superintendente de Educación del Estado del Distrito de Columbia, el Departamento de Educación de los EE. UU., el Fiscal General de los EE. UU. o la Contraloría General de los EE. UU. para actividades de auditoría, evaluación o cumplimiento con respecto a Programas educativos federales o estatales; Las agencias acreditadoras de Briya; a las partes apropiadas si es necesario para proteger la salud o seguridad de un estudiante u otras personas; y para cumplir con una orden judicial o citación legalmente emitida. Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional.

(4) El derecho a retener la divulgación de información del directorio. A su discreción, Briya puede divulgar información básica del directorio que generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad sin el consentimiento de los padres o estudiantes elegibles de acuerdo con las disposiciones de la ley del Distrito y FERPA. Directorio La información incluye el nombre del estudiante, la dirección del estudiante, la lista de teléfonos del estudiante, el nombre de la escuela a la que asiste, la participación en actividades oficialmente reconocidas, los diplomas y premios recibidos, la fecha y el lugar de nacimiento de los estudiantes, los nombres de las escuelas a las que asistió anteriormente y las fechas de asistencia. Los padres o estudiantes elegibles pueden indicarle a Briya que retenga parte o toda la información identificada anteriormente (i) completando el formulario "Divulgación de información del directorio estudiantil" disponible en la escuela (ver a continuación), o (ii) notificando por escrito a la Directora de Desarrollo y Responsabilidad, Karen Hertzler, en 2333 Ontario Road NW Washington, DC 20009. La liberación o notificación debe realizarse dentro de los 30 días siguientes a la emisión de este aviso.

(5) El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de EE. UU. sobre presuntos incumplimientos por parte de Briya PCS de cumplir con los requisitos de FERPA. El nombre y la dirección de la oficina que administra FERPA son Family Policy Compliance Office, U.S. Department of Education, 400 Maryland Ave. SW, Washington, DC 20202 y el sitio web es <https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint> .

apropiadas que se especifican en la descripción de su puesto o mediante acuerdo contractual.

Divulgación de información del directorio de estudiantes

Para: Todos los padres y estudiantes adultos (mayores de 18 años)

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) es una ley federal que requiere que Briya, con ciertas excepciones, obtenga su permiso antes de revelar información de identificación personal de los registros educativos. Sin embargo, Briya puede revelar "información de directorio" básica que generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad sin su consentimiento. El objetivo principal de la divulgación de información del directorio es permitir que Briya incluya este tipo de información en ciertas publicaciones escolares. La información del directorio también se puede divulgar a organizaciones externas, como agendas federales y estatales y fuentes de medios. La información que se enumera a continuación ha sido designada como información de directorio según la ley del Distrito de Columbia y FERPA y, por lo tanto, puede divulgarse a discreción de Briya. Tiene derecho a indicarle a Briya que no puede divulgar parte o toda esta información sin obtener su consentimiento previo por escrito al completar este formulario. Su decisión en este formulario será válida por el resto del año escolar actual. Cada año escolar se debe completar un nuevo formulario de Divulgación de información del Directorio de Estudiantes.

Coloque una marca de verificación en la línea al lado de cualquier elemento de información del directorio enumerado a continuación que no desee que Briya divulgue sin su consentimiento, si corresponde.

Nombre del estudiante

Dirección del estudiante

Listado de teléfonos de estudiantes

Nombre de la escuela a la que asiste

Participación en actividades oficialmente reconocidas

Diplomas y premios recibidos

Fecha y lugar de nacimiento del estudiante

Nombres de escuelas a las que asistió anteriormente

Fechas de asistencia

Al firmar, notifico por escrito a Briya que no puede divulgar los elementos de información del directorio que he colocado con una marca de verificación arriba a menos que dé mi consentimiento previo por escrito. Entiendo que Briya aún puede divulgar dicha información si la divulgación está permitida según FERPA.

Adultos con discapacidades

Briya PCS sigue la guía de la Oficina del Superintendente de Educación del Estado (OSSE) para la prestación de servicios a adultos con discapacidades calificadas según la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades. Los maestros de Briya utilizan instrucción apropiada en Diferencias de Aprendizaje

que es beneficiosa para todos los estudiantes. Se administra una herramienta de evaluación a todos los estudiantes para evaluar sus necesidades de aprendizaje. Los instructores adultos revisan los resultados de la pantalla con los estudiantes durante las conferencias entre estudiantes y maestros, según sea necesario. Se realizan adaptaciones y adaptaciones en el aula para estudiantes con necesidades especiales tales como: letra más grande; fuentes más grandes para computadoras; sentarse al frente de la clase; asistencia individual, explicaciones auditivas, traducción al primer idioma según esté disponible y ejemplos. Las tareas se diferencian según sea necesario para satisfacer las necesidades de los estudiantes de nivel inferior y superior dentro de cada aula de ESOL. Se pueden organizar tutorías para brindar apoyo individualizado a los alumnos durante y fuera del horario regular de clase”.

Niños con discapacidades

Los servicios de educación especial se brindan a todos los estudiantes elegibles de acuerdo con el Distrito de Columbia y las regulaciones federales como se describe en la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades. Todos los niños son evaluados al comienzo del año escolar utilizando herramientas de evaluación de la primera infancia normalizadas y confiables, y los maestros toman observaciones escritas del comportamiento de los niños en el aula. A petición de los padres, o cuando los resultados de la evaluación de un niño indican que se necesita más evaluación o apoyo, el Coordinador de Educación Especial trabaja con las familias y el equipo MTSS.

Si se identifica que un estudiante tiene una discapacidad, Briya utilizará un modelo de inclusión de servicios de educación especial. El Equipo MTSS, que incluye a los padres, instructores de aula, administradores escolares y especialistas relevantes, se reunirá para desarrollar un Plan de Educación Individualizado (IEP). La escuela contratará especialistas para brindar servicios tales como habla/lenguaje, terapia física u ocupacional, o evaluaciones psicológicas y educativas. El progreso del estudiante hacia las metas escolares y del IEP se revisará periódicamente con los padres durante las conferencias de padres y maestros y según sea necesario. El IEP se implementará durante la programación regular tanto como sea posible. Las estrategias incluirán:

- Instrucción individualizada (como lo describe el IEP)
- Instrucción individualizada y asistencia dentro del aula.
- instrucción diferenciada
- Ayudas complementarias (es decir, texto con letra más grande, herramientas de escritura más grandes, comunicación con imágenes)
- Apoyo en el primer idioma cuando se trabaja con el niño, si es posible
- Andamiaje de habilidades

- Instrucción y actividades que desarrollan la conciencia fonológica del individuo.

Salud y seguridad

Briya sigue las reglas y regulaciones de las Escuelas Públicas Chárter del DC relacionadas con los códigos de salud, seguridad y contra incendios de los edificios. El personal está capacitado en primeros auxilios, RCP, informes obligatorios, incluidos Safe Shores, procedimientos de evacuación en caso de incendio y procedimientos de bloqueo.

La escuela prohíbe cualquier comportamiento que pueda dañar a otros estudiantes o al personal, incluido el porte de armas de fuego, fumar, el uso de drogas y la violencia física. Tales violaciones graves de las reglas de conducta están sujetas a suspensión o expulsión inmediata siguiendo las reglas del debido proceso. En el raro caso de que el comportamiento de un adulto o un niño requiera la suspensión, o en el caso de un adulto, la expulsión, debido a una amenaza importante para uno mismo o para los demás, la escuela trabajará con la familia para encontrar formas de reincorporar al estudiante al salón de clases después del período de suspensión y/o ayudará a la familia a obtener una colocación más apropiada a las necesidades particulares del estudiante. El personal derivará al individuo a los servicios apropiados (es decir, asesoramiento, rehabilitación de drogas) para recibir ayuda para resolver su problema.

Se prohíbe a los estudiantes participar en comportamientos que pongan en peligro o amenacen con poner en peligro la seguridad de otros o de ellos mismos, o que dañen la propiedad, o que obstaculicen la conducta ordenada de la escuela. La escuela sigue los manuales obligatorios CFSA de la Agencia de Servicios para Niños y Familias para denunciar casos de abuso y negligencia infantil. La escuela es un lugar de trabajo libre de drogas y cumple con todos los estándares de salud y seguridad. La escuela tiene una política de tolerancia cero con las armas y la violencia. Las personas que realicen robos en la escuela o durante eventos patrocinados por la escuela deberán reunirse con un consejero, maestro o director y pueden enfrentar el despido.

Informes obligatorios

La información discutida con el personal de Briya se mantendrá confidencial excepto en las siguientes circunstancias: sospecha de abuso o negligencia de niños o adultos vulnerables, pensamientos suicidas u homicidas o por orden judicial. El propósito de un informe de sospecha de abuso o negligencia infantil es conectar a las familias con los servicios necesarios.

Procedimientos de simulacro de incendio

La escuela garantiza rutas de evacuación en caso de incendio en todo el edificio y mapas se publican en cada salón de clases. Hay simulacros de incendio durante todo el año escolar. Cuando suena la alarma de incendio, todos los estudiantes deben abandonar el edificio rápidamente dejando atrás todos sus artículos personales. Los padres de las aulas contiguas y el personal de las oficinas contiguas escoltan a los niños fuera del edificio. Al salir del edificio, todas las personas se reúnen en un lugar designado donde se toma el rol para garantizar que todos estén presentes.

Emergencias

La escuela sigue un Plan Escolar de Respuesta a Emergencias y se informa al personal para activar el plan en caso de una emergencia. Los procedimientos de bloqueo se revisan y practican durante todo el año escolar.

El Equipo de Respuesta a Emergencias Escolares incluye:

Christie McKay - Directora de la escuela
 Jose Alfaro - Seguridad/Administración
 Elizabeth Bowman - Directora académica
 Lisa Luceno Sénior Directora de Primera Infancia
 Lena Johnson – Directora de Primera Infancia
 Stephanie Mintz – Directora de Servicios Estudiantiles
 Silvia Arias - Responsable de Primera Infancia
 Susana Robinson- Coordinadora de Primera Infancia
 Lorena Gomez - Coordinadora de Primera Infancia
 Mirna Guardado - Gerente Administrativa
 Wendy Guardado – Gerente Administrativa
 Pedro Pablo Díaz - Gerente Administrativo
 Kimberly Rivera - Gerente Administrativa

Políticas y procedimientos de retiro

Los estudiantes podrán darse de baja de la escuela en cualquier momento. El personal de la escuela trabajará con cada familia cuando se presente una solicitud de retiro. El personal intentará comunicarse con la familia para realizar una entrevista de salida para determinar el motivo del retiro del estudiante y determinar si la familia cumplió con sus objetivos educativos individualizados. Los motivos de la salida se compartirán con el personal correspondiente para informar las medidas de mejora del programa y ayudar a eliminar las barreras al servicio.

Declaración de no discriminación

Todos en Briya Public Charter School reciben un trato equitativo independientemente de su estatus socioeconómico, dominio del idioma, nivel educativo, raza, sexo, color, religión u origen nacional. Esperamos que todos los individuos se traten unos a otros con respeto mutuo, ya sea entre profesores y estudiantes o entre los propios estudiantes. La escuela buscará modelar con estudiantes adultos y niños el comportamiento requerido para relaciones positivas dentro del hogar, la escuela y el lugar de trabajo. La escuela promoverá activamente el respeto entre los estudiantes y el personal. De conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 y Se notifica por la presente a la Ley de Derechos Humanos del D.C. de 1977, a los solicitantes de admisión y empleo, estudiantes, padres, empleados, fuentes de referencia de solicitantes de admisión y empleo, y a todos los sindicatos u organizaciones profesionales que mantienen negociaciones colectivas o acuerdos profesionales con Briya Public Charter School. que Briya Public Charter School no discrimina por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo, edad, estado civil, apariencia personal, orientación sexual, identidad/expresión de género, responsabilidades familiares, afiliación política, estado de discapacidad o empleo. estatus, en sus programas y actividades.

Estudiantes, padres y/o tutores que tengan consultas sobre el cumplimiento de la Escuela Pública Chárter Briya con la Sección 504, ADA, Título VI, Título IX y/o la Ley de Edad según se aplican a los estudiantes de la Escuela Pública Chárter Briya, o que deseen presentar una queja sobre dicho cumplimiento debe comunicarse con: Stephanie Mintz, Directora de Servicios Estudiantiles, 2333 Ontario Rod NW Washington, DC 20009, 202-797-7337, o Lena Johnson, Coordinadora de Educación Especial, 2333 Ontario Road NW Washington, DC 20009, 202-797-7337 quienes han sido designados por Briya Public Charter School para coordinar sus esfuerzos para cumplir con las regulaciones que implementan la Sección 504, ADA, Título VI, Título IX y la Ley de Edad en lo que se refiere a los estudiantes. Para obtener más información sobre el aviso de no discriminación, visite <http://wdrobc01.ed.gov/CFAPPS/OCR/contactus.cfm> para obtener la dirección y el número de teléfono de la oficina que atiende su área o llame al 1-800-421-3481.

Personal

El personal de Briya son personas atentas y altamente calificadas que ayudan a llevar a cabo la misión y la filosofía de la escuela y que ayudan a crear una cultura positiva y de respeto mutuo donde hay cooperación entre los estudiantes, el personal, la administración, la Junta, la escuela y la comunidad en general. Todos los miembros del personal tienen una amplia experiencia en el servicio a poblaciones inmigrantes y comprenden los problemas que enfrentan las familias al adaptarse a los Estados Unidos. El personal tiene en cuenta la estructura y dinámica de la familia inmigrante, la experiencia en los EE. UU., y vínculos con la familia extendida en el país de origen al planificar planes de estudio y programas. El personal actual habla inglés, español, amárico, francés y varios otros idiomas. La escuela también utiliza métodos que incluyen un servicio de traducción profesional para garantizar que todos los estudiantes puedan comunicarse de manera efectiva con el personal.

Junta Directiva

Presidenta: Charlotte Baer

Vicepresidente: Stuart Butler

Tesorero: Bill Bletzinger

Secretaria: Alejandra Sandoval

Miembros de la junta directiva: Daniela Grigioni, Brittany Pope, Brenda Martinez, Dimelsa Zelaya, Cara Sklar, Jennifer Huang, Geovanna Izurieta.

Política de reuniones abiertas

El Patronato de Briya reúne un quórum de síndicos seis veces al año en enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre. Todas las reuniones de la junta completa se llevan a cabo electrónicamente el segundo miércoles del mes, de 6:10 a 7:30 p. m., excepto la reunión de marzo que se lleva a cabo el sábado por la tarde. El aviso de la hora de la reunión de marzo se dará al menos dos días hábiles antes de la reunión. El calendario de reuniones de la junta se puede encontrar en el sitio web de Briya en <https://briya.org/about-briya/team/board-of-trustee-calendar/> Todas las reuniones de la junta completa están abiertas al público. Comuníquese con BoardChair@briya.org para obtener orientación sobre el registro de reuniones.



Briya

Public Charter School